



Salud

DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica
Bogotá 30 de Septiembre de 2023

**Procesos Vigentes Julio a
Septiembre 30 de 2023**



ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
ACUMULADO	16
ADMISIÓN	592
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	394
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA	160
APELACIÓN AUTO	1
APELACIÓN SENTENCIA	2
AUDIENCIA ART 77	64
AUDIENCIA ART 80	8
AUDIENCIA PACTO DE CUMPLIMIENTO	10
AUDIENCIA DE PRUEBAS	196
AUDIENCIA INICIAL	77
CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	1982
DECRETO DE PRUEBAS	1
FALLO APELADO	409
FALLO EN FIRME	2

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE
SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE
Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
FALLO PRIMERA INSTANCIA	356
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	132
FALLO SEGUNDA INSTANCIA (ORDEN)	1
LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN	93
TOTAL	4497

Procesos Vigentes En contra Corte a 30 de septiembre de 2023

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **4.445** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a \$ **9.343.309.028,917**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales, ni los de control de legalidad

PORCENTAJE PROBABILIDAD DE PERDIDA

PROBABILIDAD DE PERDIDA	CANTIDAD
REMOTA	3260
MEDIA	700
BAJA	258
ALTA	279
TOTAL	4497

Procesos fallados periodo Julio a Septiembre de 2023



PROCESOS JUDICIALES FALLADOS CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES				
2023	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	68	53	3	12
FEBRERO	49	35	6	8
MARZO	12	7	1	4
ABRIL	43	36	2	5
MAYO	39	33	3	3
JUNIO	58	31	1	26
JULIO	15	11	1	3
AGOSTO	57	38	3	16
SEPTIEMBRE	27	17	1	9
TOTAL	368	261	21	86

*PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR CAMBIO DE JURISDICCION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.
CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL DECRETO UNICO

Monto del fallo



Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.